

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Tienda de D. D. Orfila.  
Id. de D. M. Mascaró, te de la suscripcion por Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4119 se publica:

Un recuerdo sobre representacion de producciones dramáticas perteneciente á algunas sociedades literarias.

Una requisitoria para la captura del napolitano Vicente Marotta.

Otra, para la del desertor José Roch y Tomas, soldado del regimiento de Asturias.

Un reglamento para la inspeccion de carnes que se llevan el matadero.

La vacante de médico-cirujano para los baños de San Juan de Campos.

La apertura de dichos baños para el día 27 próximo; y el coste que ha de abonarse.

En el número 4120 se publica:

Una real orden, sobre la provision de los empleos vacantes en las armas de infantería y caballería de los ejércitos de Ultramar.

Otra, referente á matriculas de marina.

Otra, relativa á estudios en la Academia matritense de Jurisprudencia.

Otra, referente á los quintos de milicias provinciales sumariados.

El parte sin novedad en la isla de Fernando Póo y dependencias, como tambien en las islas Filipinas.

El aumento de sueldo en el ramo militar de marina.

En el número 4121 se publica:

Una circular referente á los visitantes de papel sellado.

Algunos partes favorables de la

espedicion contra Cochinchina.

La autorizacion para los estudios de un canal de navegacion desde el Océano atlántico al Mediterráneo.

El fallecimiento sin testamento en Argel del español Miguel Momas.

Idem de la Archiduquesa, esposa del príncipe heredero de Toscana.

El parte sin novedad del Capitan general de Puerto-Rico.

La liquidacion de algunos atrasos de la deuda del personal.

### De la España Mercantil:

El correo de las Antillas llegado á Southampton el 5 de marzo con noticias de Tampico del 14, nos anuncia que las fuerzas navales del Perú que bloqueaban á Guayaquil se han apoderado de la barca *Julia y Maria*; ha protestado contra este acto el cónsul español.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

S. M. ha aprobado y la *Gaceta* del 7 publica el reglamento militar para la Guardia civil veterana, denominacion que tendrá la Guardia urbana de Madrid, compuesta de un batallon y dos secciones de caballería, cuyos individuos serán veteranos procedentes en su mayor parte de la benemérita Guardia civil.

—Con fecha del 6 resolvió S. M. que la inspeccion general del cuerpo de Guardias civiles cambie la denominacion que ha tenido hasta la fecha, titulándose en lo sucesivo Direccion general del cuerpo de Guardias civiles y de la Guardia civil veterana.

—Los periódicos rusos dicen que indudablemente las descripciones que Dumas se dispone á publicar de su

viaje por aquel imperio, será un atajo de disparates é invenciones, porque todo lo ha observado desde lejos y sin querer admitir las noticias ni las observaciones de nadie.

—S. M. la Reina recibió el 6 por la noche en audiencia particular al señor D. Juan Blanco del Valle, cónsul de España en Tánger, quien tuvo la satisfaccion de oír de los labios de S. M. las palabras mas lisonjeras por el éxito que han tenido sus negociaciones con la corte de Marruecos, negociaciones tan honrosas para la dignidad nacional como para el gobierno que las ha dirigido.

—En la junta celebrada el domingo 10 del actual en Palacio, con el objeto de resolver la cuestion de recursos para llevar á cabo la catedral de Madrid, se acordó proponer á la Reina, conforme la *Correspondencia* tenia anunciado, que estos recursos sean: 1.º Un real de aumento en la limosna de cada bula, impetrando para ello el correspondiente consentimiento del Sumo Pontífice. 2.º El dos por ciento sobre las ganancias de los jugadores de las loterías primitiva y moderna. 3.º Una suscripcion general voluntaria en España y América. 4.º Un donativo del Ayuntamiento de Madrid á su voluntad, y la entrada libre de todo derecho de los materiales necesarios para la obra. En cuanto la Reina apruebe este acuerdo, empezarán las obras de la nueva catedral.

—El señor don Miguel Belza, de cuyo viaje á Paris para consultar al doctor negro sobre la cruel enfermedad que padece se ha ocupado varias veces la prensa, ha dirigido á la *Gaceta* de Madrid la siguiente rectifi-

cacion:

«En todos los periódicos de esta capital he leído un suelto referente á mi persona y con relacion al doctor Uries. Debo suponer que el autor de esta nota ignora lo ocurrido, y á mi lealtad cumple rectificar los errores en que incurre, sin pretender por ello ensalzar ni deprimir el mérito de aquel ni la eficacia de sus medicamentos, porque todavía no puedo juzgar. Me visitó el Doctor Uries, se informó de mis recursos y posición social, y fijó en 3,000 francos el precio de mi curación. Me reservé meditarlo, y al siguiente día envié á mi hijo á espresarle mi conformidad y entregarle el primer plazo de los tres en que había fijado el pago. Al estender en su despacho el recibo, observó que había una equivocación, pues lo que él había pedido era una suma mayor. Este inesperado suceso afectó mi ánimo, mas al siguiente día el señor Uries me favoreció dos veces con su visita para espresarme que, en el cúmulo de sus atenciones había confundido el caso mio con otro de los de que se ocupaba. Se verificó por consiguiente el contrato á la voz; recibió en el acto el primer plazo y empezó la cura, de la cual hasta hoy no estoy descontento. Siendo esto la verdad de lo ocurrido, deseo hacerlo público porque así lo exigen la lealtad y los sentimientos del que suscribe.—Miguel Belza.

—Paris 7 de abril de 1859.

—El estado de las cajas de la Habana es cada día mas floreciente. A la salida del último correo se habían trasladado de la Tesorería general á la de reserva doscientos mil pesos que, unidos á los millones que existían, hacen la suma de tres millones doscientos mil pesos. Este sobrante ha resultado despues de haberse satisfecho en lo que va de año, setecientos setenta y cinco mil pesos. Por manera que, unidas ambas sumas, resulta que el sobrante de las rentas de la isla de Cuba en tan corto período, asciende á novecientos setenta y cinco mil pesos.

—En carta de Turana, de fecha 30 de enero, vemos que el día anterior había tenido lugar otro encuentro de las tropas franco-hispanas con los annamitas, que huyeron á refugiarse á sus líneas, dejando cerca de doscientos hombres sobre el campo. Entre los varios accidentes que re-

fieren dicha carta, creemos deber reproducir el siguiente, que da una idea de la guerra de Asia:

«El capitán D. Estéban Chavarri se encontraba con el reducido número de treinta y dos soldados de su compañía (granaderos), en ocasión de aparecer de repente, saliendo de entre unos matorrales y cañas, dos elefantes de guerra. Sobre cada uno de ellos se levantaba una especie de litera, muy historiada, dentro de la cual venían cuatro hombres, y otro montado en el pescuezo del animal, muy ocupado en pincharle con toda su fuerza, ayudado de una aguda lanza, pues la piel de los elefantes es durísima, y necesitan este estímulo para espolearlos. El galope fué el aire á que se lanzaron y entonces corrieron mas que si fuesen caballos. Detrás de cada uno de ellos, venia un peloton de cincuenta soldados bien armados, y vestidos de rojo, dando estridentes gritos y aumentaron la algazara con algunos roncós cuernos y discordantes basintinos. Parecía un sueño fantástico.

Tan pronto como el Sr. Chavarri notó este nuevo género de contrarios, previno á los tagalos que dirigieran bien la puntería, no á los animales, sino á los conductores, y que si llegaban los elefantes á echarse encima, les abriesen paso, pues son muy torpes para variar de dirección en su marcha; en seguida dió la voz de romper el fuego de hileras, y la serenidad con que los soldados lo ejecutaron, produjo á los primeros tiros la muerte de los que venían encima, por lo cual los elefantes, faltos de dirección, huyeron de las balas, y la turba que les seguía desapareció como pudo, siendo en gran parte cazada por los granaderos. La órden de salida para la expedición de Saigon, ha sido dada, y en virtud de ella, mañana se embarcará una compañía, y dentro de unos días el resto de la fuerza española, hasta setecientos hombres. El Cano remolcará esta fuerza, que saldrá con antelación á la restante. El grueso de la fuerza española será conducida por el transporte francés Saone.

—Las cacareadas proposiciones, amenazas y gestiones de los Estados Unidos, para la compra de nuestra isla de Cuba, no han sido mas que una broma, segun declaraciones del

mismo presidente de la comisión de negocios extranjeros del Senado americano, amigo íntimo del presidente. Lo unico que ahora resulta es, que lo que se ha querido decir, es que se haga presente á España, que cuando quiera vender la isla, dé la preferencia á los Estados Unidos.

—En la junta celebrada el día 3 del actual en la Dirección de fincas del Estado se han aprobado los remates de setecientas noventa y seis subastas, cuya suma asciende á una cantidad muy considerable.

—Del Correo autógrafa:

La comisión que entiende en el proyecto de ley de imprenta, ha terminado sus tareas. Solo falta que se pongan en limpio los artículos que ha creído conveniente consultar con el gobierno de S. M. para presentar su dictámen en la mesa del Congreso.

—Se ha procedido al ensayo del nuevo dique flotante establecido en la Habana. El resultado confirma la idea que se había concebido, acerca de las grandes ventajas que esta medida producirá en beneficio de la marina.

—Segun nuestras noticias, se halla muy adelantado el reglamento para el servicio de los arquitectos de provincia. En este documento, cuyo proyecto es debido á la Junta consultiva de policía urbana, se establecerán las reglas convenientes para que el servicio se verifique con la mayor regularidad y perfección, dando á los arquitectos de provincia las garantías de decoro y seguridad que les corresponden y á los pueblos las que tienen derecho á exigir sobre el buen cumplimiento de estos funcionarios.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

De El Mallorquin del 11:

Dos mejoras de mucha utilidad, y á poco coste, hemos visto realizadas en el importante y trascendental ramo de caminos, costeados de fondos provinciales. La primera es la construcción de la pared en la carretera de Llummayor, Campos y Santañig, en el sitio es Portixol, y á la parte que da al mar; donde la caída en él de personas y caballerías, por el fácil choque de tantísimo carruaje que transita por dicho punto diariamente, hacia peligrar la vida.—Y la otra

mejora, es la construcción de igual pared que evita caerse en algunos lugares peligrosos de la carretera que de esta capital conduce á Valldemosa y Deyá: habiendo además nivelado la subida y bajada que había en son Viscos; cuyas importantes obras habían sido reclamadas, varias veces, en este periódico. Damos por consiguiente las gracias á quien corresponda por haber sido atendidos dichos justos deseos, en bien de la agricultura, de la industria, y del comercio; esperando que seguirán efectuándose dichas mejoras, hasta llegar á Sóller, por dicha carretera; supuesto que ha sido declarada toda ella, recientemente, de coste de la provincia.

De el mismo periódico del 12:

En *La Union*, periódico que se publica en la corte, hemos visto, en su número correspondiente al 4 del mes actual, un elogio por la solicitud que varios señores diputados demuestran en llamar la atención del Gobierno hácia las mejoras materiales que en su concepto reclaman sus respectivas provincias, en consonancia con los adelantos de la época. Y como sabemos que en las comisiones del Congreso, y por todos los medios que están á su alcance, no olvidan los Sres. diputados por estas islas la importante cuanto urgente limpieza de algunos puertos de ellas, y con especialidad el de esta capital; no podemos ménos de esperar con justa confianza que serán también atendidas las activas gestiones de nuestros representantes.

Idem del 13:

Ya que así en el campo como en esta ciudad hemos oído algunas noticias alarmantes respecto á la salud en el pueblo de Estallenchs, podemos manifestar «que no hay motivo para tal alarma»; según noticias por diferentes conductos recibidas.

Por las anteriores noticias,

J. Hospitaler.

**GACETILLA.**

El domingo, día 17, sobre las 8 de la noche se prendió fuego en la roperia de la casa de Beneficencia de esta ciudad.

Avisado el señor Alcalde por el portero del establecimiento, se dirigió al palacio del Excelentísimo Sr. General Gobernador que se halla inmediato, para pedirle el necesario

auxilio; habiendo encontrado en la puerta al caballero ayudante D. Santiago Batsols le enteró de lo ocurrido, y en el momento con los individuos de la guardia se trasladaron al hospicio donde ya el maestro de los espósitos con los demás empleados y varios vecinos que habían tenido noticia de lo acaecido, practicaban las mas vivas diligencias para atajar el fuego, lo que con la mayor prontitud pudo conseguirse. Entre las personas que acudieron desde el instante se hallaba el Sr. Comandante de Ingenieros D. Nicolás Chelly.

El Exmo. Sr. General Gobernador luego que supo por medio de su ayudante lo que ocurría se presentó en el edificio, verificándolo después su Señora acompañada de su hija Doña Adelaida y de la Sra. D<sup>a</sup>. Inés de Olivar esposa de su hijo D. Santiago, con el filantrópico objeto de prestar á los huérfanos que se albergan en la referida casa los socorros que en semejantes casos resultan ser necesarios.

Gracias á las vivas diligencias y á los esfuerzos de las personas nombradas, no tenemos que lamentar desgracia alguna, resultando únicamente la pérdida de algunas sábanas, y varios vestidos nuevos de los niños que se hallan recogidos en el establecimiento.

De Real orden se ha mandado que D. Andrés Girón y Vallverdú, primer médico del hospital de Tortosa, venga á continuar sus servicios al de esta plaza.

Por otra se ha dispuesto que el Brigadier de infantería D. Victorino Hediger y Olivar que se hallaba en la isla de Cuba, regrese á la Península.

Se nos ha asegurado que por una Real orden se facilitan fondos para la recomposición del hospital militar en la isla del Rey, cuyos edificios, concluidas que se hallen las obras, volverá á ocupar el establecido en Villa-Carlos.

El vapor «Rey Don Jaime II» saldrá de Palma el día 2 del próximo mayo y llegará en la mañana del 5 á este puerto, con el objeto de proceder á la limpieza de sus fondos en el Varadero.

Se recuerda á los aficionados á jugar á la lotería que hoy es el día señalado para la extracción de la extraordinaria, que á beneficio de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, se celebra con motivo de las próximas Pascuas.

Correspondencia particular de

**EL DIARIO DE MENORCA.**

Alayor 18 de abril 1859.

Desde la última correspondencia que di-

riji á Vds., nada de particular ha ocurrido en esta pacífica villa que fuese digno de mencionarse en su periódico; pero hoy me he reuelto á tomar la pluma para manifestarles como ayer, Domingo de Ramos, se celebró con la solemnidad que tanto honra al reverendo clero de esta parroquia la fiesta anualmente acostumbrada. Por la tarde una innumerable concurrencia cubría las calles y ocupaba las ventanas de las casas, esperando ver pasar la procesion en cuyos deseos el reverendo D. Juan Brocardo Cardona, encargado de la predicacion de los doce sermones, explicaba la pasion y muerte del divino Redentor con elocuentes discursos que fueron muy devotamente escuchados.

Por aquí se habla mucho de la feria que se celebrará en Mercadal el día 8 de mayo; pues desde que se anunció en el *Diario* todo el mundo demostró una grande satisfacción, por considerarla muy útil tanto por lo tocante á la agricultura, como á la industria. Ahora que ya se ha leído el programa, no me cabe la menor duda que el nuevo mercado se verá muy concurrido el día de su inauguracion, y que varias señoras de esta poblacion acudirán indudablemente á la fiesta.

Estos campos presentan un aspecto verdaderamente lastimoso, y si dentro de pocos dias no llueve, las sementeras se perderán en su totalidad; pues ya hay algunas que no pueden esperar los beneficios de la lluvia.

Desgraciadamente las últimas palabras de nuestro corresponsal pueden aplicarse á muchos puntos de la isla.

J. Hospitaler.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Hermogenes y san Vicente mártires. Según el martirologio romano el primero sufrió el martirio en Armenia con otros compañeros, y el segundo en la España tarraconense.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en la iglesia de San Francisco privilegiada.

Santo de mañana.

Sta. Inés de Monte-puliciano virgen.—No se puede comer carne.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 17 m. y se pone á las 6 y 42 m.

La luna sale á las 9 y 30 m. de la N. y se pone á las 5 y 59 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA DE AYER**

Gobierno Militar de la Isla de Menorca.

—Mañana sufrirán segundo reconocimiento de inútiles en la sala de profesores del

hospital militar los soldados Salvador Pulido y Piñero de la 4ª compañía del segundo batallón del regimiento infantería de Burgos n.º 36 y Narciso Juste y Bernal de la 7ª del de cazadores de Arapiles.

Presidirá el acto el señor coronel D. Pablo Tous, comandante de artillería de esta Plaza á las nueve de la mañana y para la debida asistencia de los profesores medicos y demas clases á quienes corresponde se hace saber en la de este dia. — El general gobernador. — Bassols.

#### Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. José de Santa Pau y Bayona, coronel graduado, teniente coronel primer gefe del batallón cazadores de Arapiles n.º 11. — Parada, Burgos y Figueras. — Hospital, Burgos. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### Buques entrados.

El vapor correo Mahonés condujo en su último viage los efectos siguientes:

20 cajas azúcar, 11 bultos géneros del pais y extranjeros, 50 pacas de algodón, 3 fardos algodón hilado, 38 id. suela, 5 id. paño, 94 piezas madera pino, 8 balas azufre, 4 bultos quincallería, 3 id. plomo y otros efectos.

### ANUNCIOS.

#### CAJA DE SEGUROS DE MELLADO.

Aprobada por el Gobierno de S. M. bajo la vigilancia inmediata de su delegado D. José M.ª de Albuerno, Gefe de Administración y previa fianza de 500,000 Rs. vn.

**Formacion de Capitales.—Creacion de Rentas.—Seguro mutuo de quintas.**

Las ventajas de esta empresa sobre otras de igual clase son: 1.ª La de no perderse el capital por muerte del suscriptor puesto que pasa siempre á sus legítimos herederos; 2.ª Los de poderse levantar el capital impuesto, cuando lo reclaman las necesidades ó voluntad del imponente, con arreglo á los estatutos de la sociedad; y 3.ª y última, que segun la clase de operacion que se verificase pueden cobrar los intereses semestral y anualmente.

Para mas pormenores, dirigirse á D. Antonio Sassot calle de Sta. Ana n.º 3 y á D. Pedro Vinent, Roser,

14, único encargado para autorizar y recibir las imposiciones.

### CONFITERIA DE ANDREU,

Calle de San Roque núm. 27.

En dicho establecimiento se están confeccionando una gran variedad de

#### CARAMELOS

los cuales estarán aromatizados con las mejores esencias, elaborados con azúcar blanco de superior calidad y caprichosamente envueltos, como por ejemplo: á lo Imperial, á la Princesa á lo miriñaque, &c., &c.

Igualmente se hallará un elegante surtido de

#### CARTUCHOS

con lindas figuritas y sin ellas, Petacas, Cucuruchos, Cartonages, etc. todo propio para llenarlo de Caramelos y hacer regalos.

#### CERA.

Hachas de todas clases y tamaños y cirios lindamente adornados, propósito para las próximas procesiones de Semana Santa, para cofradías y para entierros.

#### Precios:

CARAMELOS á 5 sueldos y á peseta la libra.

CERA á 16 sueldos la libra.

#### AZUFRAMIENTO DE LAS VIÑAS

PARA LA CURACION DEL OIDIUM.

#### GRAN DEPOSITO DE AZUFRE DE TODAS CLASES.

Azufrador de los Sres. QUIN y FRANC de París. Precio de los azufradores 6 rs.

Se avisa á las personas que tenían hecho pedidos, que se acaba de recibir una remesa de dicho articulo.

Botica de Sintés, calle de las Moreras n.º 3.

En la calle del Castillo n.º 27, posada de la Sirena, informarán del precio á que se comprarán los documentos siguientes:

Deuda sin interés anterior á 1844.

Anticipo voluntario y de Domelech.

Vales habilitados. Id. sin habilitar. Documentos interinos de renta perpetua. Extractos de inscripcion. Con-

solidados de inscripcion. Papel no negociable.

Las harinas de la fábrica de vapor HARINERA MAHONESA, cuya superioridad han reconocido cuantos la han amasado pura; es decir, sin mezcla de otras harinas, se sigue vendiendo por mayor en la misma fábrica sita en el anden de este puerto, y en el almacén de D. Juan Tallavull cuesta principal de la Marina n.º 26, á los precios siguientes:

#### Harinas de trigo candeal del pais.

De 1.ª clase superior á 20 pesetas ql. mahonés.		
De 1.ª corriente . . . . .	19 id.	id.
De 2.ª . . . . .	18 id.	id.
De 3.ª . . . . .	15 id.	id.

#### Harinas de trigo blando de Polonia.

De 1.ª . . . . .	á 18 pesetas quintal mahonés.	
De 2.ª . . . . .	16 id.	id.
De 3.ª . . . . .	12 id.	il.

El salvado se vende en la misma fábrica á 12 rs. vn. cuartera el fino y á 10 id. el grueso.

#### Á LAS COCINERAS.

En el Almacén de D. Francisco Pons frente la ermita de San Pedro, se vende atun salado de buena calidad á 7 cuartos la tercia.

### EL TRATO SOCIAL

POR

ADOLFO BARON KINGGE.

Traducido directamente del alemán, por D. Carlos Bodo de Zbikowski. Véndese á 16 reales vellón el ejemplar en la tienda librería de Orfila.

#### Para ARGEL.

Saldrá el dia 30 del corriente el falucho español Africano (a.) Barrinada, que debe llegar á este puerto procedente del de Ciudadela el dia 26; admite carga y pasajeros, los que deberán avistarse con su capitán que lo es D. Bartolomé Maspoeh.

#### Para CARTAGENA y MÁLAGA.

Saldrá á últimos de este mes el laud Providencia, cap. D. Lorenzo Pons, admitiendo carga. Lo despacha el mismo capitán, calle del Castillo n.º 26.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39 — 40.